



# PRE-APERTURA DE CUENTA VÍA WEB

Proceso de pre-apertura de cuenta a través de nuestra página web con envío y recepción de documentos en cualquier agencia de Mi Banco a nivel nacional.

## AFÍLIATE Y GENERA TU SOLICITUD

- Ingresa a la página web de Mi Banco (mibanco.com.ve)
- Selecciona el botón "**Preaperturas de cuentas**"
- Crea un usuario
- Verifica el correo
- Genera tu solicitud
- Rellena los datos solicitados de la planilla
- Anexa los documentos requeridos
- Dirígete a la agencia de tu selección para formalizar tu cuenta.



# CARACTERÍSTICAS

- Dirigido a personas Naturales y Jurídicas
- Servicio disponible en cualquier dispositivo con conexión a internet
- Afiliación al servicio a través de un usuario con contraseña
- Procesamiento de actualización de trámites e información en el sistema bancario

# BENEFICIOS

- Servicio sencillo y rápido de afiliación
- Minimiza la presencia física de clientes y usuarios en las agencias
- Cuenta con las mismas características y beneficios de una cuenta creada de forma tradicional
- Interfaz amigable e intuitiva

# REQUISITOS

## Persona Natural

- Cédula de identidad vigente
- RIF vigente
- 2 Referencias Bancarias/Personales
- Constancia de Trabajo o Certificación de Ingreso

## Persona Jurídica

- RIF vigente
- Documento de identidad de los representantes legales y accionistas de la empresa
- 2 Referencias Bancarias
- Documento Constitutivo Estatutario de la Empresa
- Última declaración de ISLR



# CONTÁCTANOS

[www.mibanco.com.ve](http://www.mibanco.com.ve)



[/mibancove](https://www.facebook.com/mibancove)



[@mibancove](https://twitter.com/mibancove)